

17.

Fusagasugá, 2022– 02 – 09.

Para: Doctor:

ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Rector
Universidad de Cundinamarca.

Asunto: INFORME EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO, VIGENCIA 2021.

La dirección de Control Interno en cumplimiento de la dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, donde se establece que “*se deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave*”, realiza la evaluación del sistema de control interno para la vigencia 2021 en verificación al cumplimiento de los 5 componentes, obteniendo como resultado la siguiente información:

1. AMBIENTE DE CONTROL	1
2. EVALUACIÓN DEL RIESGO	4
3. ACTIVIDADES DE CONTROL	6
4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	7
5. ACTIVIDADES DE MONITOREO	8
6. Conclusiones	11

1. AMBIENTE DE CONTROL

La universidad de Cundinamarca cuenta por el código autonómico, donde se definen los principios y valores del servidor público y demás lineamientos, establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), publicado en la página web institucional, asimismo, la dirección de Planeación Institucional, realiza la socialización y apropiación del código autonómico a través de la creación y ejecución del curso virtual reto a la integridad, dirigido a todo el personal universitario, adicionalmente dentro del comité SAC y comisión de desempeño institucional, se



realiza la socialización y aprobación de la “estrategia apropiación del código autonómico, desarrollando desde aulas virtuales de la entidad mediante el curso denominado Reto de integridad” y por medio de las auditorías internas realizadas en cumplimiento al plan anual de auditorías vigencias 2021, ejecutadas por el proceso de Control Interno se verifica las generalidades de los proceso y el conocimiento de dicho código en la entidad, lo anterior en cumplimiento del plan de mejoramiento de la política de Control Interno y del Modelo Integrado de Planeación Institucional

La entidad da tratamiento al conflicto de interés a través de los documentos código autonómico y código de ética del auditor interno - "SCIM005", en los cuales se encuentra referenciado en la resolución de controversias "Conflicto de interés por inhabilidades e incompatibilidades", principios y reglas de conducta del auditor interno y formato "Compromiso ético del auditor interno".

La universidad de Cundinamarca tiene establecida una cláusula de confidencialidad de la información y tratamiento de la misma, la cual es diligenciada por los funcionarios de la entidad como requisito en el proceso de contratación en la vigencia 2021.

La institución tiene definidos los lineamientos de anticorrupción y de atención al ciudadano, por medio del código autonómico, adicionalmente se hace seguimiento por parte de la dirección de Control Interno a la matriz de riesgos de corrupción identificados en los procesos de la entidad, los cuales se encuentran publicados en la página web institucional en el espacio de control interno link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno-informes>.

Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en cuanto a la publicación de la información de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública. Reporte del estado de cumplimiento de ley de transparencia y acceso a la información publica a través de la comisión de control Interno en el mes de octubre de 2021.

La dirección de planeación institucional establece un plan de mejora para el cierre de brechas de actividades que no se logran dar cumplimiento en cuanto a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y así tomar las acciones pertinentes que garanticen el posterior cumplimiento, para lo cual la dirección de Control Interno, realizó seguimiento periódicamente durante la vigencia 2021. Tercer y último seguimiento realizado a fecha de octubre de 2021, con un porcentaje de avance del **90%**.

La entidad cuenta con un correo institucional de denuncias denominado: denunciacorrupcion@ucundinamarca.edu.co, publicado en la página web institucional. Destinado como canal de denuncias a temas de corrupción o irregularidades que se presenten en la entidad, adicionalmente se cuenta dentro de la página web institucional en el espacio de atención al ciudadano una sección



denominada "botón de denuncias a posible actos de corrupción" dentro del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/servicios/atencion-al-ciudadano>.

Socialización de los "Informes de atención al ciudadano, acciones de mejora y su avance", mediante la comisión de Desempeño Institucional del mes de septiembre de 2021.

De acuerdo a la Resolución 026 de 2020 - Sistema de Aseguramiento de la Calidad, en la cual se crea "Por la cual se modifica la resolución 156 del 1 de noviembre de 2017 "por la cual se crea el sistema de aseguramiento de la calidad de la universidad de Cundinamarca SAC-UCundinamarca". Donde se definen las funciones y roles de las comisiones y comité SAC dentro de la entidad, asimismo se adelantó la propuesta de actualización de la resolución en mención para la estructuración de las comisiones y comité SAC en las funciones que ejercen cada uno y articulado a la segunda línea de defensa, dicho documento está en proceso de aprobación, trabajo realizado en la IIPA 2021 por la Dirección de Control Interno, asimismo, la entidad cuenta con el procedimiento "ESGP05 – Gestión de Riesgos y Oportunidades" articulado al esquema de líneas de defensa.

Evaluación de la planeación estratégica institucional a través de la Matriz de indicadores del plan de acción, la cual se realiza seguimiento trimestralmente y es publicado en la página web institucional. Informe de gestión institucional donde se muestra el cumplimiento de las metas por frente estratégico, acordes al plan estratégico y plan de desarrollo, publicado en el siguiente link: https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/2022/Plan-Accion_2021-cuarto-Trimestre.pdf.

La entidad cuenta con la propuesta del Plan Estratégico de Talento Humano el cual se encuentra en revisión para aprobación y su posterior socialización, documentos referencia: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de SST, Plan de Vacantes y Provisión de TH, Plan de Bienestar e Incentivos, Plan de Bienestar e Incentivos, Plan de Capacitación Institucional.

A través de las comisiones y el comité SAC, se socializan los resultados de las auditorías internas y los seguimientos realizados por la dirección de Control Interno con el objetivo de que se definan compromisos o acciones que garanticen el cumplimiento de sus metas y objetivos. Procedimiento "Auditoría Interna" y " Gestión de Riesgos y Oportunidades".

Para la vigencia 2021 se revisa, ajusta y aprueba en la comisión de Control Interno y comité SAC, el plan anual de auditorías en el mes de enero del año 2021, en cumplimiento a lo definido en la resolución 026 de 2020 - Sistema de Aseguramiento de la Calidad, "Por la cual se modifica la resolución 156 del 1 de noviembre de 2017 "por la cual se crea el sistema de aseguramiento de la calidad de la universidad de Cundinamarca SAC-U Cundinamarca", donde se definen las funciones de la comisión de control interno se establece que esta comisión es la encargada de la revisión,



ajuste, aprobación y seguimiento al cumplimiento del programa anual de auditoría dentro de la entidad.

A través de la comisión de control interno, revisión por la dirección y comité SAC, se revisan los resultados de los informes de auditoría, realizados por la dirección de Control Interno. Se define como indicador de gestión el cierre eficaz de los planes de mejoramiento producto de las auditorías y seguimiento realizados por la oficina de control interno.

La universidad de Cundinamarca continúa trabajando en el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y su articulación con el Sistema de Control Interno, a través de la ejecución de los planes de trabajo con las áreas o procesos de la entidad, y así garantizar el cumplimiento de todas las políticas institucionales.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

La entidad cuenta con el plan estratégico 2016- 2026, el cual se encuentra publicado en la página web institucional, en el link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planeacion-institucional/plan-de-estrategico-2016-2026>, adicionalmente se cuenta con el plan rectoral 2019-2023 en cual se encuentra en el link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planeacion-institucional/plan-rectoral-2019-2023>, el plan de desarrollo link:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planeacion-institucional/plan-de-desarrollo-2020-2023> y finalmente se cuenta con el plan de acción la cual define las metas y objetivos a cumplir por cada proceso de la universidad en articulación con los documentos antes mencionados.

La entidad, en la página web institucional link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/>, se cuenta con una matriz de riesgos institucionales de la vigencia 2021.

Seguimientos trimestrales al cumplimiento o avance de los indicadores de gestión y plan de acción, realizados por el gestor responsable de cada proceso y reportado a la oficina de calidad y la dirección de Planeación Institucional. A través de ejercicio de auditoría se realizan seguimientos al cumplimiento de los indicadores del plan de acción (procesos auditados durante la vigencia 2021 en cumplimiento del plan anual de auditorías), asimismo, durante la revisión por la dirección, se socializan los resultados de los indicadores de gestión de los procesos de la universidad.

La universidad de Cundinamarca cuenta por el procedimiento ESGP05 - Gestión de Riesgos y Oportunidades, el cual dentro de su alcance y requisitos y condiciones generales para el desarrollo del procedimiento se encuentran definidos los lineamientos requeridos y articulados a la nueva guía del DAFP.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Seguimiento realizado por la dirección de Control Interno a la eficacia de los controles establecidos en las matrices de los riesgos de todos los procesos de la entidad en el mes de enero de 2022 a los resultados de la vigencia 2021, seguimiento planes de mejora política del MIPG y verificación mediante ejercicios de auditoría interna a la eficacia de los controles definidos en las matrices de riesgos en los procesos durante la vigencia 2021.

La oficina de calidad realiza esas de trabajo periódicamente con el objetivo de realizar la actualización de las matrices de riesgos de los procesos de la entidad y publicarlos en la página web institucional link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/> adicionalmente se hace el cruce de información de todos los procesos de la universidad y así identificar los riesgos institucionales, adicionalmente se actualizan las matrices DOFA semestralmente de todos los procesos de la entidad, donde se identifican nuevos cambios en el entorno tanto interno como externo. Esta actualización se encuentra contemplada en el procedimiento de “*Gestión de Riesgos y Oportunidades*”

Dentro de la revisión por la dirección y la comisión de Control Interno, se revisan los resultados de los seguimientos establecidos a las matrices de riesgos y la eficacia de cada control y con el fin de identificar si se han materializado algún riesgo y definir acciones a tomar, aplicando toda la metodología de administración del riesgo

La entidad cuenta con el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2021 y la matriz de riesgos de corrupción 2021 de todos los procesos de la universidad, la cual se encuentra publicada en el link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planeacion-institucional/direccion-de-planeacion-institucional>, asimismo, la dirección de Control Interno realiza seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción cuatrimestralmente, es llevado a la comisión de control interno para la socialización de los resultados y son publicados en la página web institucional en el espacio de control interno link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno>.

Seguimiento por parte de la dirección de planeación institucional en cuanto al reporte y publicación oportuna del informe de seguimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, socializados en la comisión de desempeño institucional durante la vigencia 2021.

La entidad tiene identificado un indicador de gestión denominado “*Eficacia del control de los riesgos*”, el cual nos permite evaluar la pertinencia de los controles definidos para la mitigación de los riesgos y así tomar acciones donde haya lugar y presentados a la revisión por la dirección de la vigencia 2021 y cuyos resultados se pueden observar en el siguiente link <https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/>



3. ACTIVIDADES DE CONTROL

La universidad de Cundinamarca ha establecido lineamientos internos con el objetivo de contribuir en la mitigación de riesgos dentro de la institución, en cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, así las cosas, dando cumplimiento a políticas de operación establecidas, la universidad cuenta con el modelo de operación digital, donde se encuentra establecida la estructura de control de los procesos de la entidad y se encuentra dentro del siguiente link : <https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/>, para lo cual se encuentra la caracterización de los procesos y sus procedimientos donde se definen controles durante y después de la ejecución de las actividades para garantizar su óptimo cumplimiento.

La entidad cuenta con el “Manual – Política de Actualización y Renovación de Infraestructura Tecnológica”, la cual se encuentra en la caracterización del proceso, dentro de la página web institucional, Aplicativo “Sistema de Actualización de Documentos” (SAD), para la actualización periódica de procedimientos, manuales e instructivos, asimismo, verificación de procedimientos, manuales, instructivos y demás documentos de los procesos a través de ejercicios de auditoría interna y seguimientos realizados en la vigencia 2021 en alineación con el plan anual de auditorías.

Actualizaciones periódicas de los riesgos en los procesos, donde se identifica nuevos riesgos de acuerdo a su entorno y los controles para mitigarlos.
Seguimiento a la matriz de riesgos y la eficacia de los controles de acuerdo a los lineamientos definidos por el DAFP y el procedimiento de “gestión de riesgos y oportunidades de la entidad.

La universidad de Cundinamarca cuenta con la certificación de la Norma Técnica colombiana ISO 9001:2015, lo cual se define el modelo de operación digital, donde se encuentra establecida la estructura de los procesos de la entidad.

En cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades, se realiza seguimiento semestral por parte de control interno a la eficacia de los riesgos de los procesos de la entidad, para lo cual, en el mes de enero 2022, se realiza seguimiento a los resultados de la vigencia 2021

Sistema de gestión de Seguridad de la Información”, la cual se encuentra en proceso de implementación.

De acuerdo al procedimiento “Gestión de Riesgos y Oportunidades ESGP05”, donde se tiene definidos los controles y seguimientos por parte de la dirección de Control Interno, dentro de la caracterización de los procedimientos, se especifican los controles que garantizan el óptimo cumplimiento de las actividades en los mismos.



4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La universidad de Cundinamarca cuenta con el aplicativo de Sistema Institucional de Solicitudes (SIS), el cual permite a los usuarios realizar solicitudes o requerimientos de información a las diferentes áreas o procesos de la entidad lo cual se captura la información de las necesidades de información y dar cumplimiento a las metas institucionales en temas de posicionamiento y comunicación institucional, asimismo, se encuentra definido en los indicadores de gestión, la atención oportuna de cada requerimiento por parte de los procesos. Se realiza auditoria interna por parte del proceso de control interno al proceso de Sistemas y Tecnología, donde se verifica el procedimiento de “*Sistemas de Información*”, resultados contenidos en el informe de auditoría en mención.

Proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, y caracterización de dicho proceso en el modelo de operación digital de la entidad, adicionalmente se realiza auditoria interna al proceso de Sistemas y Tecnología, donde se verifica el cumplimiento del cronograma para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, resultados definidos en el informe de la auditoría interna en mención vigencia 2021.

La entidad cuenta con los siguientes medios de información y comunicación implementados por la entidad:

- ✓ Boletín de comunicación interna,
- ✓ Intranet,
- ✓ Correos institucionales masivos administrativos,
- ✓ Plataforma institucional,
- ✓ Herramienta Teams.

A través del ejercicio de auditoria interna de los SG dentro de la universidad, dicha auditoría realizada en el segundo semestre de la presente vigencia, se establece mejoras para la entidad en relación a "Evaluar la posibilidad de establecer indicadores relacionados con la eficacia de las comunicaciones y del plan de mercadeo, de tal manera que se logre fortalecer la evaluación del desempeño del proceso e incentivar la mejora; lo anterior permite afianzar la aplicación del requisito 9.1 de la norma ISO 9001:2015". Informe de fecha 06 - 10 - 2021.

La entidad tiene habilitado el correo institucional quejasyreclamos@ucundinamarca.edu.co, donde los usuarios pueden realizar peticiones quejas reclamos o denuncias anónimas y estas se remiten al área pertinente para su contestación y se da respuesta al correo anexo del usuario denunciante. Procedimientos “Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos - SACP01, Atención a Sugerencias y Felicitaciones - SACP02” y se aplican a través del aplicativo SAIC, donde se realiza todo el trámite de recepción, clasificación y análisis de solicitudes realizadas por el usuario.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

La entidad cuenta por el documento denominado “Manual de comunicación interna - ECOM007” y publicado en la caracterización del proceso de Gestión de Comunicaciones, dentro de la página web institucional.

Dentro de la página web institucional, donde se publica todo lo relacionado con la ley de transparencia y acceso a la información pública link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia>, y la publicación de plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

La Universidad de Cundinamarca para la vigencia 2021, revisa, ajusta y aprueba en la comisión de Control Interno y comité SAC, el plan anual de auditorías en el mes de enero del año 2021, en cumplimiento a lo definido en la resolución 026 de 2020, verificación mediante auditoría interna con firma tercerizada al cumplimiento de los requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015 y demás sistemas de gestión de la entidad. A continuación se relaciona la ejecución del plan anual de auditorías internas vigencia 2021:

Tabla No.1: relación de los procesos auditados vigencia 2021.

PROCESO O AUDITORÍAS EJECUTADAS POR CONTROL INTERNO, VIGENCIA 2021		
No.	PROCESO, AREA O TEMA AUDITADO	FECHA FINAL DE INFORME.
1	Auditoría programada al proceso de Gestión Admisiones y Registro.	20/04/2021
2	Auditoría programada al proceso de Gestión Dialogando con el Mundo.	25/05/2021
3	Auditoría programada al Proceso de Gestión Financiera.	13/05/2021
4	Auditoría programada al proceso de Gestión Planeación Institucional.	17/06/2021
5	Auditoría programada al proceso de Gestión Formación y Aprendizaje.	30/08/2021
6	Auditoría programada al Proceso de Gestión Talento Humano.	08/09/2021
7	Auditoría programada al proceso de Gestión Sistemas y Tecnología.	26/10/2021



8	Auditoría programada al proceso de Gestión Bienes y Servicios.	07/12/2021
9	Auditoría a los requisitos de la Norma NTC 6047 de 2013 "Accesibilidad al medio físico. Espacios del servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos".	25/10/2021
10	Auditoría para determinar el grado de cumplimiento de la página web institucional de la Universidad de Cundinamarca, frente a los criterios de accesibilidad web establecidos en el Capítulo 2 del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 MINTIC.	15/12/2021

Auditorías Tercerizadas

Tabla No.2: Relación de las auditorías tercerizadas vigencia 2021.

AUDITORÍAS TERCERIZADAS A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, VIGENCIA 2021		
No.	PROCESO, AREA O TEMA AUDITADO	FECHA FINAL DE INFORME.
1	Auditoria al Sistema Integrado de Gestión. - IX auditoria interna al Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de Cundinamarca. - IV auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Decreto 1072:2015; - II auditoria interna al Sistema de Gestión Ambiental.	06/10/2021
2	Auditoría Externa de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad –ICONTEC.	17/01/2022

Socializaciones de los resultados de las auditorías realizadas por el proceso de Control interno, los cuales se llevan a la Comisión de Control Interno, comisión de Desempeño Institucional y comité SAC de la entidad.

Procedimientos " Acciones Correctivas y de Mejora" y "Elaboración y Seguimiento a Planes de Mejoramiento con Entes de Control Externo", definidos dentro del proceso de Control Interno, donde se referencia la metodología a utilizar para el manejo de los planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados de las auditorías internas como



externas y los respectivos seguimientos por parte de Control Interno al cumplimiento o avance de dichos planes.

De acuerdo al reporte generado por el Aplicativo de Control Interno “*Acciones Correctivas y de Mejora*”, y a fecha 15 de diciembre de 2021, se encuentran abiertos y en gestión **137 Planes de mejoramiento** en estado agregado y en ejecución. Dichos Planes de Mejoramiento corresponden a las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021. Asimismo, durante la vigencia 2021 se ha dado cierre a 43 planes de mejoramiento internos.

Seguimiento planes de mejoramiento resultados FURAG e implementación del MIPG

Se realiza el seguimiento de los planes de mejoramiento FURAG, en el mes de octubre de 2021, producto de los resultados de la evaluación de desempeño institucional vigencia 2019, a los procesos de Sistemas y Tecnología, Oficina asesora de Comunicaciones, Gestión Documental, Planeación Institucional, Oficina Atención al Ciudadano y Control Interno, producto de dicho seguimiento se obtiene un porcentaje de avance general del **69%**, a continuación, se referencia los avances significativos por cada plan de mejora:

- ✓ Planeación institucional porcentaje de avance **71%**
- ✓ Sistemas y Tecnología porcentaje de avance **17%**.
- ✓ Oficina Atención al Ciudadano porcentaje de avance **67%**
- ✓ Oficina Asesora de Comunicaciones porcentaje de avance **79%**
- ✓ Gestión Documental porcentaje de avance **96%**
- ✓ Control Interno porcentaje de avance **85%**

En cumplimiento al proceso de implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), liderado por Planeación Institucional, se establecen los planes de mejoramiento con el objetivo de establecer actividades o acciones que garanticen la adopción de las políticas definidas en el MIPG, adicionalmente con el apoyo de la dirección de Control Interno, realizar los respectivos seguimientos para garantizar la ejecución, avance y cumplimiento de cada plan de mejora.

Se realiza el seguimiento a los planes de mejoramiento de las políticas del MIPG en los meses de abril, julio de octubre de la vigencia 2021, a continuación, se relacionan los resultados obtenidos en los seguimientos:

- ✓ Política Talento Humano: **0%**
- ✓ Política Planeación Institucional: **17%**
- ✓ Política de Fortalecimiento Organizacional: **24%**
- ✓ Política Gobierno Digital: **10%**
- ✓ Política Seguridad Digital **7%**



- ✓ Política Participación Ciudadana: **26%**
- ✓ Política Defensa Jurídica: **0%**.
- ✓ Política Seguimiento y Evaluación **33%**.
- ✓ Política Transparencia **11%**.
- ✓ Política Documental **17%**.
- ✓ Política Gestión del Conocimiento: **4%**.
- ✓ Política Atención al Ciudadano: **22%**.
- ✓ Política Control Interno: **29%**.

Publicación del estado de avance de los planes de mejoramiento institucionales trimestralmente, en el link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno>.

Se realiza la propuesta de la estructura general del esquema de líneas de defensa a través de mapeo de las comisiones y comité SAC dentro de la entidad y propuesta de las funciones estándar para cada comisión, asimismo que se reporta las entradas y salidas de la información para cada comisión y tiempos establecidos para cada reporte.

La Dirección de Control Interno, realiza seguimiento a los siguientes planes estratégicos de la entidad asignados a los diferentes procesos o áreas de la Universidad de Cundinamarca:

- ✓ Plan de mejoramiento Protección de Datos Personales, con porcentaje de avance del **55%**.
- ✓ Plan de mejora Condiciones Institucionales, con porcentaje de avance del **85%**.
- ✓ Plan de mejora Condiciones Iniciales, con porcentaje de avance del **91%**.
- ✓ Plan de mejoramiento sistema de gestión ambiental, con porcentaje de avance del **98%**.
- ✓ Plan de mejoramiento sistema de Transparencia, con porcentaje de avance del **90%**.
- ✓ Plan de mejoramiento Citgo Digital, con porcentaje de avance del **26%**.
- ✓ Planes de mejora OMIS, con porcentaje de avance: Seccional Ubaté **88%**, Extensión Soacha **92%**, Extensión Zipaquirá **100%**, Extensión Chía **100%**.
- ✓ Plan de mejoramiento Reacreditación de la licenciatura en Ciencias Sociales vigencia 2021, con porcentaje de avance del **35%**.

6. Conclusiones

- ✓ La universidad de Cundinamarca en cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) dentro de la entidad, realiza



seguimiento a los planes de mejoramiento de los políticas del modelo en mención, con el objetivo de verificar el avance o cumplimiento de las acciones establecidas que garanticen la adecuada implementación de las políticas de dicho modelo, asimismo Puntos importantes por resaltar es el proceso de implementación y socialización del código autonómico de la universidad a toda la comunidad en general por parte de la dirección de Planeación Institucional y propuesta de actualización de la resolución 026 de 2020, para la estructuración de las comisiones y comité SAC en las funciones que ejercen cada uno en la articulación con el esquema de líneas de defensa, dicho documento está en proceso de aprobación, trabajo realizado en la IIPA 2021

- ✓ El Sistema de Control Interno es efectivo dentro de la universidad, toda vez que ha permitido definir y ejecutar mecanismos de seguimiento más efectivos, a través de procedimientos como SCIP11 -Acompañamiento, Asesoramiento y Seguimiento por parte de Control Interno -, SCIP04 - Auditoría Interna – y SCIP02 – Acciones Correctivas y de Mejora, garantizando el cumplimiento de la normatividad interna como externa en la entidad.
- ✓ La Universidad de Cundinamarca en apoyo con la Dirección de Control Interno, realizan la propuesta de la estructura general del esquema de líneas de defensa, tendiendo la segunda línea de defensa del comité SAC, la cual estructura a través de cuerpos colegiados dentro de la entidad (comisión de Control Interno, comisión de Desempeño Institucional, comisión de Gestión y comisión de Acreditación), lo anterior para la actualización de la resolución 026 de 2020.

CAROLINA GOMEZ FONTECHA
Directora Control Interno.

Elaboró: Ximena Guarnizo

Anexos: 1. Informe estado de implementación MIPG.
2. Plantillas estado de avance evaluación del Sistema de Control Interno I y II semestre vigencia 2021.

17.30



13.

Fusagasugá, 2022- 26- 01

Doctora
Carolina Gómez Fontecha
Directora Control Interno

Asunto y/o Ref.: **Informe ejecutivo avances de la implementación del Modelo MIPG y resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional IDI - vigencia 2021**

Respetada doctora:

Reconocemos la importancia de la medición, el seguimiento y el control como elementos preponderantes en la implementación del Modelo MIPG y en el mejoramiento continuo de la gestión y desempeño institucional. Dentro de la medición del desempeño, el Departamento Administrativo de la Función Pública reportó que más de 4.800 entidades públicas de todo el país diligenciaron el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) para la medición del desempeño institucional vigencia de 2020. Un 80% del total de las entidades del orden territorial. Cabe resaltar que, el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), es una herramienta que facilita el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales, cuyo fin es brindar el insumo más importante para la medición del desempeño institucional que permite a nuestra organización, además de conocer sus avances, identificar aspectos de mejora en relación con la gestión, el desempeño institucional, así como al estado de control interno institucional.

Teniendo en cuenta, el ejercicio de implementación que viene adelantando del modelo MIPG la UCundinamarca y atendiendo el llamado y la responsabilidad que nos asiste en la adopción e implementación de las políticas del modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), las responsabilidades contraídas en el marco de la implementación del mismo, la armonización y articulación de los procesos, buscando la eficiencia, eficacia, efectividad y modernización de la gestión institucional de la Universidad de Cundinamarca, la Dirección de Planeación Institucional en calidad de líder en la implementación del modelo –MIPG, presenta el informe de resultados de avances en la implementación del modelo.

Cabe resaltar que, la universidad tomo la decisión de adoptar el modelo en su totalidad, incorporando al quehacer institucional y a la gestión las políticas del modelo MIPG, en la búsqueda de la mejora continua.

El presente informe tiene como finalidad presentar los avances de la implementación del modelo MIPG, así como los resultados de la medición del Desempeño Institucional alcanzados por la Universidad de Cundinamarca y su comparativo con la vigencia 2018 donde se realizó el reporte del Sistema de Control Interno determinado por el Modelo Estándar de Control Interno - MECI; 2019 se empieza a hablar de modelo MIPG en su primera versión y 2020 donde se adopta en su totalidad las políticas del modelo, como se puede evidenciar en los resultados reportados por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, con el fin de determinar los avances obtenidos en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

De tal manera que, teniendo en cuenta los dos marcos de referencia para la presentación, retomados en la metodología aplicada por el DAFP y que abarcan los criterios y estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión presentamos los siguientes resultados:

Gráfica 1 Histórico resultados *FURAG*



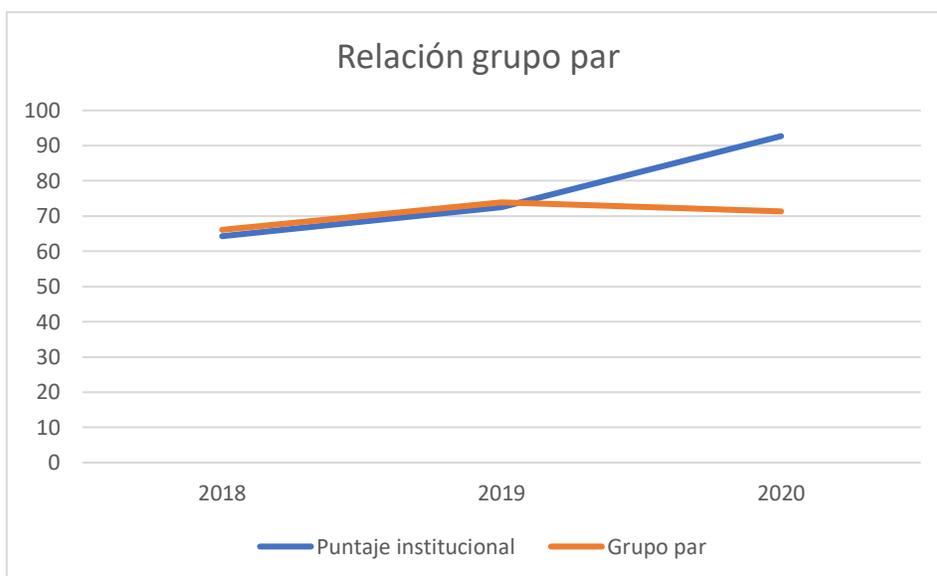
Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

Teniendo en cuenta la línea base establecida para el año 2018, se observa que la UCundinamarca, durante tres años consecutivos ha logrado tener un incremento significativo en la medición del índice de desempeño institucional, como se ve en las gráficas anteriores por año reportado. Se puede evidenciar en la gráfica 2, la relación con el porcentaje obtenido por el grupo par, y como se sale la Universidad de esta línea de tendencia y por más de 20 puntos sobrepasa al grupo par y sobrepasa sus anteriores puntajes tomando como referencia los resultados de la vigencia 2020. Se puede ver como desde la operación de las líneas de defensa, la eficacia de la tercera línea de defensa en el cierre de brechas y seguimiento a los compromisos adquiridos. Así como, la operación de la segunda línea de defensa desde la validación de evidencias, gestión y aprobación de instrumentos y herramientas de gestión. Se puede obtener una línea de acción creciente y tendiente a la mejora continua. Para ello, se tendrán que validar y sostener las acciones



que se han venido realizando en articulación con los procesos responsables de política y la gestión administrativa y académica en general de la universidad.

Gráfica 2 Relación con el grupo par



Fuente: Construcción propia con base en los resultados históricos del FURAG

Si analizamos a profundidad la relación y diferencias con el grupo par y con el reporte entre las diferentes vigencias observamos que la diferencia absoluta con respecto al promedio pese a que tuvo una tendencia a la baja en la vigencia 2019 respecto al grupo par, si mejoramos 8.3 puntos respecto a la vigencia anterior reportada por la institución. Ya para la vigencia 2020 teniendo en cuenta las acciones conjuntas, plan de choque y cronograma establecido se logró 21.3 puntos arriba del grupo par y 20.1 puntos respecto a la vigencia anterior reportada por la Universidad consolidándonos en el primer lugar en cuanto a entidades públicas de la región.

Comparativos resultados obtenidos vigencia 2018, 2019 y 2020 UCundinamarca IDI

Año	IDI UCundinamarca	Promedio grupo par	Diferencia absoluta con respecto al promedio	Diferencia con el porcentaje propio alcanzado
2018	64.3	61.1	3.2 puntos más	
2019	72.6	73.9	1.3 puntos menos	8.3
2020	92.7	71.4	21.3 puntos más	20.1

Fuente: Construcción propia con base en los resultados históricos del FURAG

De acuerdo con los resultados presentado el día 28 de mayo de 2021, por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Universidad de Cundinamarca obtuvo un puntaje de 92.7.

Gráfica 3 Resultados *FURAG* vigencia 2020



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

El Índice de Desempeño Institucional, refleja el grado de orientación que tiene la Universidad hacia la eficacia, eficiencia y calidad. De conformidad con la ilustración grafica del IDI, la UCundinamarca obtuvo el máximo puntaje dentro del grupo par, correspondiente a 92.7 (cifra en color azul); es decir, logra posicionarse en el primer lugar entre las entidades públicas de la región, catalogadas con características similares y a nivel de entes autónomos territoriales en el primer lugar por encima de la Universidad Industrial de Santander. Por otra parte, el Ranking (quintil), es una gráfica tipo tacómetro que ubica jerárquicamente un conjunto de datos en cinco grupos. Una organización con buen desempeño se ubicará en el Quintil 5, mientras que una con bajo desempeño se ubicará en el quintil 1.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por política de desempeño institucional en la vigencia 2020.

RESULTADO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL UCUNDINAMARCA POR POLÍTICA	
POLÍTICA	2020
• Integridad	97,2
• Planeación Institucional	90,4
• Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	94,2
• Gobierno Digital	90,7



• Seguridad Digital	86,3
• Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	97,2
• Servicio al ciudadano	97,2
• Racionalización de Trámites	97,5
• Participación Ciudadana en la Gestión Pública	94,5
• Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	96,4
• Gestión Documental	97,3
• Gestión del Conocimiento	99,0
• Control Interno	92,7

RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL ENTIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN

A nivel del municipio de Fusagasugá, la Universidad se posicionó en el primer lugar con una diferencia muy significativa (26) puntos, sobre la segunda entidad pública que es el Terminal de Transportes.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN ORGÁNICA	PUNTAJE OBTENIDO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	ÓRGANO AUTÓNOMO	92,7
TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGÁ	RAMA EJECUTIVA	66,7
HOSPITAL SAN RAFAEL - FUSAGASUGÁ	RAMA EJECUTIVA	66,6
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ	RAMA EJECUTIVA	66,0
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ EMSERFUSA	RAMA EJECUTIVA	56,9
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ -IDERF-	RAMA EJECUTIVA	55,3
PERSONERÍA DE FUSAGASUGÁ	ORGANISMO DE CONTROL Y VIGILANCIA	49,5
CONCEJO DE FUSAGASUGÁ	CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA	40,8

RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS (UNIVERSIDADES)

La Universidad de Cundinamarca se posicionó a nivel de entes autónomos territoriales en el primer lugar por encima de la Universidad Industrial de Santander.

ENTIDAD	TIPO DE INFORME	ORDEN	PUNTAJE OBTENIDO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MECI	TERRITORIAL	92,7



ENTIDAD	TIPO DE INFORME	ORDEN	PUNTAJE OBTENIDO
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	MECI	TERRITORIAL	92,0
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	MECI	TERRITORIAL	85,1
UNIVERSIDAD DE SUCRE	MECI	TERRITORIAL	78,6
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	MECI	TERRITORIAL	74,3
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	MECI	TERRITORIAL	72,7
UNIVERSIDAD DEL VALLE	MECI	TERRITORIAL	72,4
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	MECI	TERRITORIAL	70,6
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	MECI	TERRITORIAL	69,7
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	MECI	TERRITORIAL	69,1
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	MECI	TERRITORIAL	68,6
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	MECI	TERRITORIAL	68,0
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (U.F.P.S. OCAÑA	MECI	TERRITORIAL	60,6
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	MECI	TERRITORIAL	59,5
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	MECI	TERRITORIAL	58,7
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MECI	TERRITORIAL	57,1

Conscientes del compromiso adquirido con los resultados obtenidos, se convierte en un reto asumir este gran logro para la Institución. Desde la Dirección de Planeación Institucional en articulación con el Sistema de Control Interno y con los responsables de cada una de las políticas de manera armónica y conjunta, se tomarán acciones que permitan mantener el porcentaje y sigan fortaleciendo la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Para lo anterior, se adelantan estrategias como la racionalización de trámites, teniendo como meta la racionalizando de siete (7) trámites ante el SUIT, en el primer cuatrimestre. Al igual, atendiendo las acciones institucionales se solicita a Función Pública el administrador de la plataforma SUIT eliminar el trámite certificado de paz y salvo ya que no tiene operatividad, usabilidad ni registro de acceso por parte de nuestros usuarios. Luego de la validación del administrador del SUIT se elimina este trámite y se da el registro de dos trámites más concernientes a certificado y constancia de estudios y certificado de notas. En la política de Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción, se vinculó la Universidad a la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), con la cual se adelantan acciones de capacitación y apoyo permanente. En el tercer cuatrimestre se consolida la estrategia de racionalización de trámites, se actualiza y se inscribe ante el SUIT y se adelanta la gestión de los datos de operación.



En este sentido, se evidencia que la Universidad de Cundinamarca, trabaja para consolidarse como una Organización universitaria inteligente, que trabaja por la mejora continua, para cual adelanto en el segundo semestre de la vigencia 2021 las siguientes acciones

ACCIONES DESARROLLADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA

- Análisis de formularios y distribución de preguntas por política articulación de mesas de trabajo vía TEAMS para el análisis de las acciones de política no reportadas en la vigencia 2020.
- Envío de preguntas a los líderes de política y enlaces asignados. Validación de responsables de acciones de política y respuesta desde cada proceso a las acciones de política determinando tiempos y porcentaje de implementación.
- Reuniones virtuales con los líderes de política, elaborando actas de las mismas.
- Monitoreo de respuestas y evidencias soporte de las mismas cargadas al drive dispuesto por la Dirección de Planeación Institucional.
- Relación de respuestas en el formulario Excel y sus respectivas evidencias cargadas en el drive, observando: suficiencia, pertinencia, fiabilidad y completitud, así como también su alcance dentro de la universidad, su posible implementación, tiempos de implementación y pertinencia en su implementación.
- Revisión de las evidencias a cargo de la Segunda Línea de defensa Dirección de Planeación y presentación ante la Comisión de Desempeño Institucional.
- Reunión virtual con las observaciones de las evidencias con las 3 Líneas de Defensa presentación de Control Interno de los resultados del seguimiento a los planes de mejoramiento abiertos para MIPG y para las acciones de política del FURAG.
- Presentación de instrumentos de gestión para aprobación y publicación en la página institucional.
- Despliegue de esquema de acompañamiento y socialización de instrumentos por parte de los líderes de política de gestión. Como fue la capacitación en Gobierno Digital que se desarrolló en la Universidad por el Ministerio de las TIC's buscando el fortalecimiento de nuestra política de gobierno digital. Al igual el acompañamiento a la estrategia de Manual de defensa jurídica y protección del daño antijurídico.
- Determinar lineamientos e instrumentos para la operación del MIPG
- Avances porcentuales luego de acciones de mejora para los siguientes componentes:

Política	Estado
POLÍTICA DE INTEGRIDAD	Desarrollado
POLÍTICA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	En proceso
POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL	Desarrollado

89,3% de avance



POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL	Desarrollado
POLÍTICA SERVICIO AL CIUDADANO	Desarrollado
POLÍTICA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Desarrollado
POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Desarrollado
POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Desarrollado
POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Desarrollado
POLÍTICA GESTIÓN DOCUMENTAL	Desarrollado
POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Desarrollado
POLÍTICA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	Desarrollado

Se han tenido avances significativos por procesos responsables de la implementación de políticas del modelo MIPG, como es el caso de Control Interno con un porcentaje de avance del 85%; dentro de la Gestión Documental se mantiene el avance porcentual presentado en el primer semestre del 96%, avanzando significativamente en la elaboración del PINAR y su publicación en el botón de transparencia institucional, se avanza en la elaboración del Plan de Conservación Documental y se articulan acciones con Sistemas y Tecnología para la digitalización del archivo institucional, se vienen adelantando acciones de convalidación de las tablas de retención documental por parte del Consejo Departamental de Archivo de Cundinamarca para lo cual se tiene un avance porcentual del 75%. La Oficina Asesora de Comunicaciones presenta un avance porcentual en la vigencia 2021 de 79% y viene adelantando acciones que consoliden el Plan de Restructuración Web, como también la documentación del Plan de Calidad de la Información.

La oficina de atención al ciudadano ha tenido un avance porcentual en la vigencia del 67%, Sistemas y tecnología ha tenido un avance porcentual en la vigencia del 17%, estableciendo compromisos que permitan la mejora continua de las acciones tanto de la política de Gobierno Digital la cual se está desarrollando y cuenta con el acompañamiento en capacitaciones del MIN TIC, la actualización del PETI y las acciones encaminadas al mejoramiento continuo desde las posibilidades presupuestales de la Universidad y al desarrollo de una arquitectura empresarial que busca desde el alcance universitario fortalecer ese modelo educativo digital Transmoderna que se implementa en la UCundinamarca. Entendemos el desafío de las nuevas tecnologías y la importancia de la operación por resultados en este contexto tecnológico, hacemos lo que está en las capacidades de la organización para responder a estos desafíos de la cuarta revolución industrial para con ello poder darle respuesta satisfactoria a nuestros grupos de valor y en especial nuestros estudiantes que son nuestra razón de ser. El proceso de Planeación Institucional ha tenido un 71% de avance porcentual en el segundo semestre de la vigencia



2021. Las anteriores cifras corresponden al resultado del seguimiento y control que se realiza desde el Sistema de Control Interno.

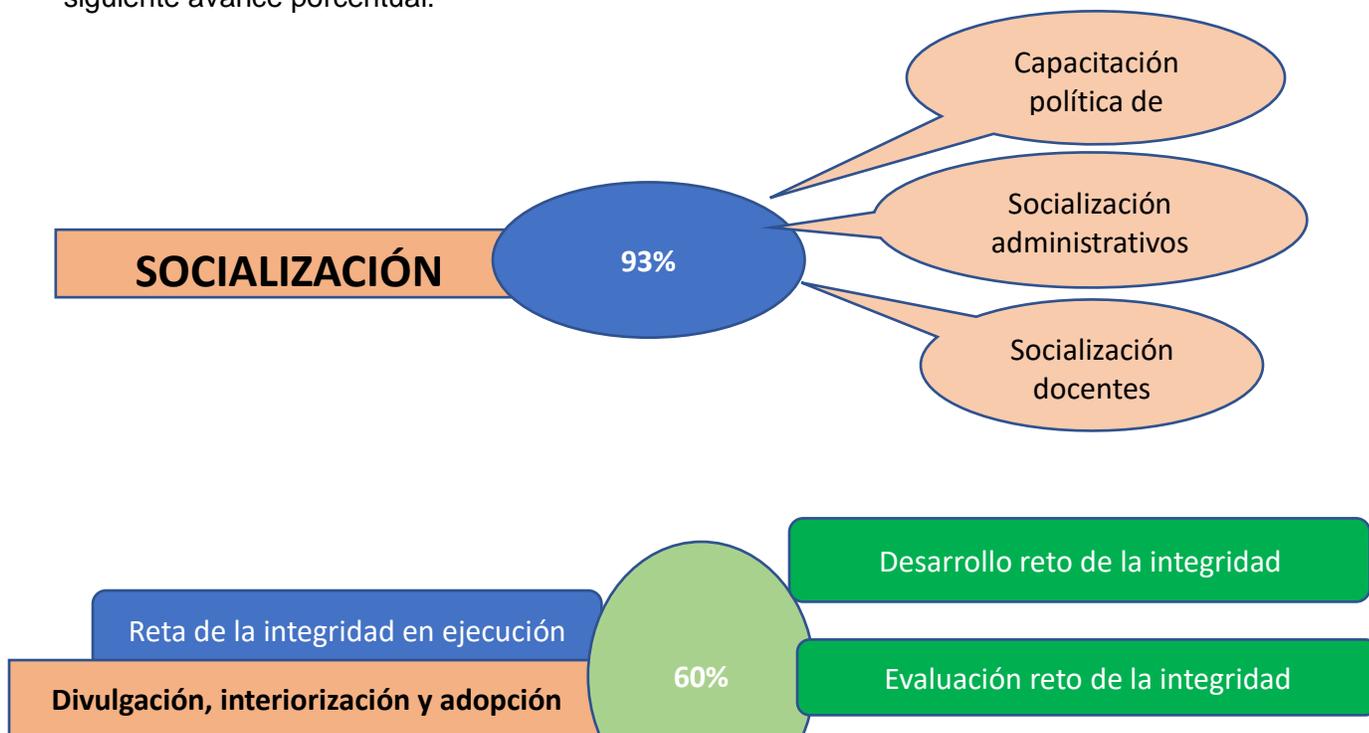
En la medición por procesos se tiene en cuenta la implementación de las diferentes políticas del modelo MIPG: la Política de Control Interno presentó un avance porcentual del 53% ratificando el compromiso con el cierre de brechas; la política de Atención al Ciudadano tuvo un avance porcentual del 28% lo cual se puede validar en los informes trimestrales que presenta la oficina de Servicio de Atención al Ciudadano; por otro lado, la Política de Gestión del Conocimiento presenta un avance porcentual del 6% teniendo en cuenta que se validan acciones desde la parte administrativa y se viene adelantando sinergia con la operación académica que nos permita consolidar las redes del conocimiento, el observatorio de conocimiento y el plan de acción estipulado desde los lineamientos para la gestión del conocimiento como estrategia institucional en la consolidación y valoración de la Gestión del Conocimiento y la innovación; la política de Gestión Documental tiene un avance porcentual del 17%; para determinar el avance porcentual de la Política de Transparencia y acceso a la información se valida el cierre de brechas a la vigencia 2021 el cual arroja un avance porcentual del 11% obteniendo un porcentaje de implementación y adopción del 80% según el seguimiento y control que se desarrolla desde la tercera línea de defensa y en cuanto a la valoración por auditoría de la Procuraduría General de la Nación se tiene un resultado medido por el ITA de 97%; la Política de Seguimiento y Evaluación presenta un avance porcentual del 33%; la Política de Defensa Jurídica viene consolidando el Manual de Defensa Jurídica y el protección del daño antijurídico y se encuentra en un porcentaje de avance del 18% un avance significativo el cual ha contado con el apoyo de Defensa Nacional en la consolidación del documento técnico que recoja tanto las necesidades institucionales como los atributos normativos necesarios para su puesta en marcha.

Por otro lado, se viene consolidando la Política de Participación Ciudadana para la cual se presentan los lineamientos de participación ciudadana con el acompañamiento de Función Pública, como también el diseño de una matriz de gestión por procesos de la participación ciudadana y espacios de capacitación que nos permitan generar espacios y encuentros dialógicos con nuestra comunidad universitaria y comunidad en general. Esta Política tiene un avance porcentual del 33%. Entendemos que la seguridad de los datos y la seguridad de la información de la UCundinamarca juega un papel determinante en nuestra operación por resultados. Por tal motivo, en la consolidación de la Política de Seguridad Digital se vienen adelantando capacitaciones periódicas a los funcionarios en temas concernientes a seguridad de los datos y seguridad digital a cargo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, respondiendo tanto a los señalamientos y directrices del DAFP, como también lineamientos y directrices del Ministerio de las TIC's. esta Política presenta un avance porcentual del 7%; la Política de Gobierno Digital tiene un avance porcentual del 10% resaltar el ejercicio articulado de la Dirección de Sistemas y Tecnologías en la consolidación de nuestra Política de Gobierno Digital, vinculando activamente al MIN TIC y las herramientas que en nos ofrecen en la construcción, consolidación y puesta en marcha de la política de Gobierno Digital. En un ejercicio articulado que reunió a todos los procesos



de la UCundinamarca se consolido el PETI, el cual busca de manera armónica visibilizar la estrategia de comunicación e información y se consolida como una herramienta que permita tener buenas prácticas institucionales enfocadas en la consecución de las metas TI, implementando para ello una arquitectura empresarial ajustada a las necesidades y posibilidades de la Universidad.

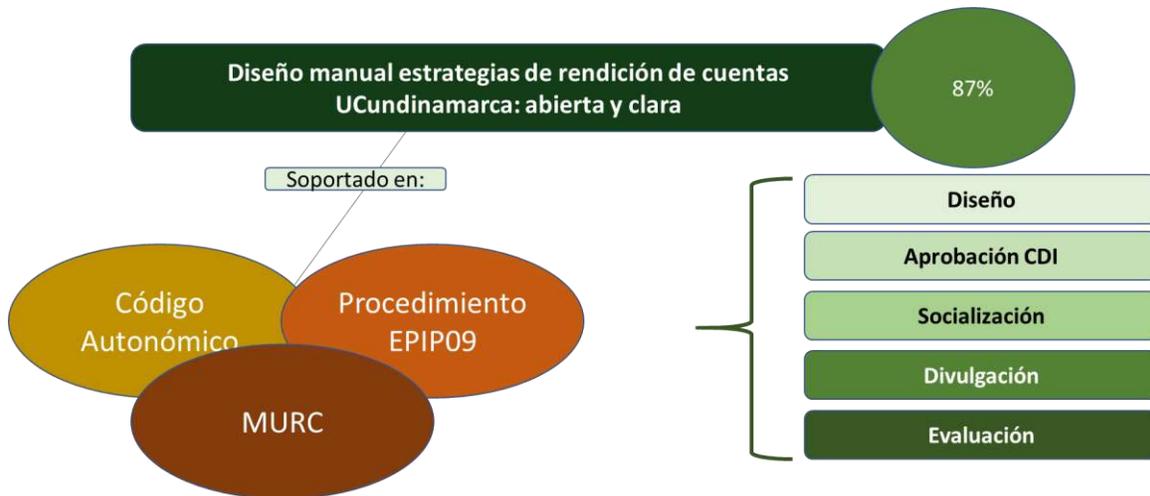
De otro lado, tenemos la Política Fortalecimiento Organizacional con un avance del 33%; la Política de Planeación Institucional con un avance porcentual del 50% y la Política de Talento Humano con un avance porcentual del 10%. Lo anterior teniendo como fundamento el seguimiento que realizó el Sistema de Control Interno a la implementación de las políticas del Modelo. Es de resaltar, que de manera articulada en la valoración del personal y en el entendido de consolidar una cultura de la integridad universitaria y consientes, de que la valoración del personal y actuar desde la integridad y la legalidad es la mejor apuesta en contra de la corrupción y el soborno. La Universidad de Cundinamarca consolido como herramienta de divulgación, socialización, seguimiento y evaluación el curso denominado el reto de la integridad el cual ha cumplido con lo propuesto en el plan de acción institucional de cumplimiento del 60% al término de la vigencia 2021. Este curso es una herramienta virtual que busca identificar la percepción de integridad de nuestros funcionarios administrativos y docentes y la adopción de los valores institucionales. Herramienta que desde la Dirección de Planeación Institucional, Aulas Virtuales y desde la Universidad de Cundinamarca se pone a conocimiento de entidades públicas y privadas en un elemento de compartir y difundir nuestras buenas prácticas de gestión. Esta política presente el siguiente avance porcentual:

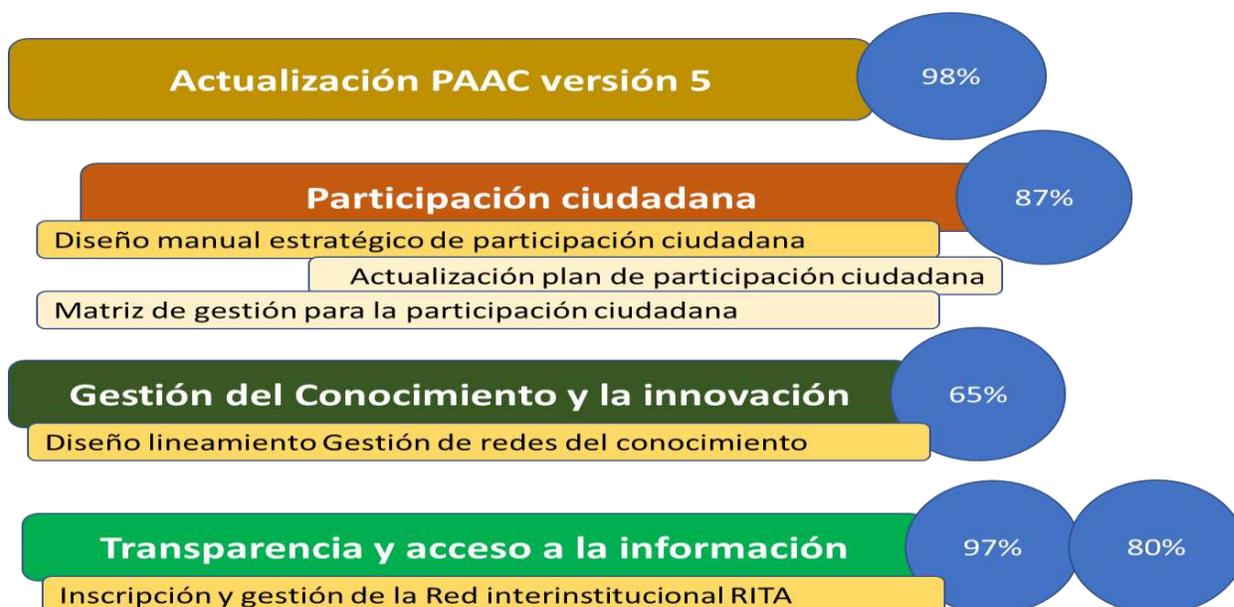




Divulgación resultados reto de la

En cuanto a la estrategia de racionalización de trámites se actualizaron los datos de operación y se inscribió estrategia de racionalización de trámites para trámites de Admisiones y Registro, como también para trámites de Movilidad Académica e Interacción Social Universitaria. Esta Política tiene un avance del 100% para el cierre de la vigencia 2021. Estamos trabajando en la usabilidad y accesibilidad, en la interoperabilidad y en la estrategia de divulgación ante nuestra comunidad universitaria, esta estrategia es vinculada al PETI. En cuanto al avance porcentual de otras políticas del modelo MIPG tenemos:





FORTALEZAS

En el mejoramiento continuo y la apuesta que hace la UCundinamarca en consolidarse en el primer lugar en desempeño y gestión institucional de cara al ciudadano, encontramos las siguientes fortalezas en el segundo semestre de la vigencia 2021:

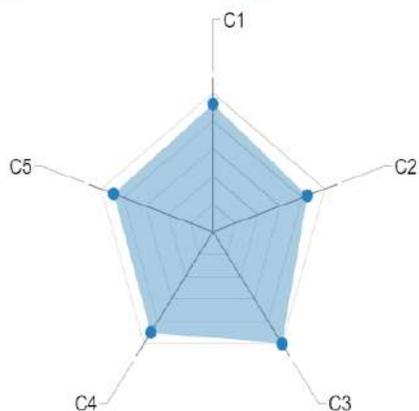
- Para la vigencia 2020 la UCundinamarca se posiciona en primer lugar, alcanzando un IDI de 92,7 el máximo puntaje dentro del grupo par evaluado de características similares. Ello refleja la orientación que tiene la organización hacia la eficacia, eficiencia bajo estándares de calidad en la prestación de los servicios y en la gestión de y por resultados que resuelvan las necesidades de nuestra comunidad universitaria.
- Es de destacar que en los últimos tres años la UCundinamarca ha avanzado significativamente en la gestión del desempeño, evidenciado por los porcentajes históricos como resultado del reporte al FURAG, lo que implica un mayor compromiso frente a su desempeño y su gestión y el compromiso del nivel directivo.
- En la presentación de resultados por política, la UCundinamarca tiene un promedio de 94.6, siendo la política con mayor puntaje la Política de Gestión del Conocimiento, con un 99%. Esto gracias al aporte significativo de la academia en la consolidación de redes del conocimiento y la implementación desde Interacción Social Universitaria – ISU del webinar Gestión del Conocimiento. Por otro lado se hace el lanzamiento y puesta en marcha del Observatorio Translocal de Calidad Educativa - Eficacia Escolar en el Sistema Educativo Colombiano de la

UCundinamarca. La Facultad de Educación y la Facultad de Ingeniería de la Universidad, hicieron equipo con investigadores de la Universidad de la Sabana para llevar a cabo durante 3 años, la investigación que dio origen a este observatorio que hoy entregan a la comunidad de la región. “La gran apuesta es poder mostrar cómo los estudiantes rurales y de territorios lejanos, necesitan una educación básica de calidad, este observatorio permite identificar esas fortalezas de las instituciones educativas y las oportunidades de mejora”, como lo expresa el rector Adriano Muñoz Barrera. Al igual se viene haciendo sinergia entre la academia y la parte administrativa buscando la mejora continua en esta política y poder responder así, a ser una organización social del conocimiento Translocal y Transmoderna.

- Para el caso de las políticas asociadas a las dimensiones de MIPG, se destaca que la Política de Racionalización de Trámites, la Política de Integridad, la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, alcanzaron y superaron el mayor valor de referencia dentro del grupo par evaluado. Como se expresó líneas atrás, la política de Gobierno Digital posee tan solo un avance porcentual del 17%, logrando un puntaje del 86.3%.
- Para la vigencia 2021 la tercera línea de defensa presenta un avance porcentual significativo del 85% y un puntaje promedio de 88.46 lo que implica, que la UCundinamarca le apuesta al autocontrol, a la autogestión y a la autorregulación dentro de la integridad y legalidad y con un seguimiento y control permanente, que le permitirán fortalecer y validar las acciones realizadas en esta vigencia con miras al reporte al FURAG. Como se puede evidenciar en la gráfica 4.

Gráfica 4 Índice de Desempeño del Sistema de Control Interno

● Valor máximo de referencia ● Puntaje consultado



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
▲ C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	89,6	90,54
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	82,0	97,96
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	97,0	97,03
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	87,3	92,17
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	86,4	86,37

Fuente: Resultados del FURAG vigencia 2020 obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZGE2MzQ1YTQtYWI3ZC00YTdiLWJkY2ltNzI2Ym>



[U3YzQ1ZTk5liwidCI6ljU1MDNhYWMyLTdhMTUtdNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNilsImMiOjR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59](https://www.udeca.edu.co/portal/institucional/ReportSection396d1cd03a850a004c59)

OPORTUNIDADES DE MEJORA

La Política de Gobierno Digital presento el puntaje más bajo respecto a las demás políticas y se vienen adelantando acciones para dentro de las posibilidades de la institución poder pasar del 80% meta que se estableció con el Sistema de Control Interno para el resultado del seguimiento interno de estas políticas, para el resultado en el reporte al FURAG para la vigencia 2021 se plantea la meta del 90% de esta política.

Las acciones de la Gestión estratégica del Talento Humano de la UCundinamarca están en proceso de actualización y fortalecimiento organizacional y se vienen contrayendo compromisos junto a Planeación Institucional que permitan la gestión y valoración de nuestro talento humano de manera eficiente.

CONCLUSIONES

De tal manera, que la Universidad de Cundinamarca dentro de su autonomía universitaria y acogida al Modelo Educativo Digital Transmoderna –MEDIT, adopta el modelo MIPG como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión institucional, con el fin de generar resultados que atiendan al plan de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de nuestra comunidad educativa con integridad y calidad en el servicio.

Esto se logra evidenciar con el puntaje obtenido en la medición del índice de desempeño institucional, que para la vigencia 2020, la universidad se ubica como una de las mejores en cuanto al desempeño institucional y su gestión administrativa con un puntaje de 92,7%, lo que implica que la universidad está orientando su gestión hacia resultados, enfocada al servicio ciudadano y sustentada en un compromiso colectivo con lo que se pretende: Consolidar la información para fortalecer la toma de decisiones; formular y ajustar las políticas o lineamientos de gestión y desempeño; evaluar el cumplimiento de los objetivos, avances y mejoras en la implementación del modelo MIPG y tener una evaluación acertada de la implementación de el Modelo Estándar de Control Interno -MECI.

Tener un puntaje de 92,7 % en el índice de desempeño institucional implica que la universidad de Cundinamarca está adoptando las políticas del modelo y por medio de su operación por resultados ha logrado la integración de los sistemas de gestión y de calidad, lo que le permite fortalecer el liderazgo y el talento humano, agilizar, simplificar y flexibilizar la operación, desarrollar una cultura organizacional sólida, promover la coordinación interinstitucional, fortalecer y promover la efectiva participación ciudadana.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
– (FUSAGASUGÁ) –

ADOr001_V7
Página 15 de 15

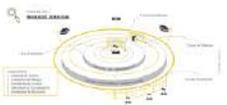
A lo anterior se suma, el compromiso de la alta dirección en la valoración e implementación y adopción de las políticas del Modelo MIPG y como tal, el acompañamiento continuo dentro del proceso de articulación de los diferentes sistemas de gestión

Universitariamente,

AIDA LUCIA TORO RAMÍREZ
Directora de Planeación Institucional
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Dirección de Planeación Institucional
12.1-14.1

Nombre de la Entidad:	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Periodo Evaluado:	1 DE ENERO - 30 DE JUNIO WGECCIA 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	82%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando (Todos y de manera integrada) (SI / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	SI	La Universidad de Cundinamarca en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), ha establecido planes de mejoramiento con el objetivo de dar cumplimiento en la implementación de las políticas de dicha modelo, asimismo se evidencia dentro de los resultados de la evaluación de desempeño institucional (FURAG vigencia 2020), unos resultados significativos que demuestran la eficacia de las acciones implementadas en cada política del MIPG en articulación con el sistema de Control Interno. Puntos importantes por resaltar es el proceso de implementación y socialización del código autonómico de la universidad a toda la comunidad en general.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	El Sistema de Control Interno es efectivo dentro de la universidad, toda vez que ha permitido fortalecer los mecanismos de seguimiento evaluación y control dentro de la entidad con el propósito de establecer acciones correctivas o de mejora, garantizando el cumplimiento de los lineamientos tanto internos como externos, adicionalmente estableciendo controles más efectivos en cuanto a la administración del riesgo dentro de la entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa) que le permita la suma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	La Universidad de Cundinamarca a través de las comisiones de Control Interno y Desempeño Institucional, establece el esquema de líneas de defensa dentro de la entidad de acuerdo a los lineamientos definidos por el DAPP, queda pendiente el proceso de implementación del mismo, igualmente se resalta que dentro de la caracterización de procesos y procedimiento, se establecen las responsabilidades de la ejecución de actividades y controles a través del Modelo Operacional Digital de la entidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de cumplimiento, con promedio presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	81%	<p>La entidad se encuentra en proceso de socialización e implementación del código autonómico de la universidad de Cundinamarca a toda su comunidad en general, asimismo se encuentra el Plan Estratégico de Talento Humano orientado al fortalecimiento de las prácticas para generar una mejor gestión de los servidores públicos, el cual está en proceso de aprobación.</p> <p>Correo Institucional de denuncias denominado denuncia@ucundinamarca.edu.co, publicado en la página web institucional. Destinado como canal de denuncias a temas de corrupción o irregularidades que se presenten en la entidad.</p> <p>Proceso de actualización del procedimiento "Gestión de Riesgos y Oportunidades ESGPDS", articulado de acuerdo a la guía de gestión del riesgo establecida por el DAPP. Implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento establecidos para el cumplimiento de las políticas del MIPG, seguimiento a través de ejercicio de auditorías vigencia 2021.</p> <p>Dentro de las matrices de riesgos de los procesos de la institución, se define la columna HERMANDAD Y FUENTE DE DATOS, en la cual se estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas.</p>	73%	<p>La Universidad de Cundinamarca sigue trabajando en la mejora continua con el fortalecimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y su articulación con el Sistema de Control Interno, a través de la formación de planes de trabajo con los áreas o procesos de la entidad, y así garantizar el cumplimiento de todas las políticas institucionales.</p> <p>Proyección del Plan Estratégico de Talento Humano orientado al fortalecimiento de las prácticas para generar una mejor gestión de los servidores públicos a lo largo de su ciclo de vida al interior de la entidad (ingreso, desarrollo y retiro), el cual se encuentra pendiente para su aprobación.</p> <p>Aprobación del código autonómico (código de ética) de la universidad de Cundinamarca, el cual se encuentra en proceso de divulgación dentro de la institución, creación del "Código de Ética del Auditor Interno" - SICMDS, publicado en la caracterización del proceso de Control Interno.</p> <p>Aprobación del esquema de líneas de defensa dentro de la entidad, por parte del comité SAC.</p> <p>Para la vigencia 2021 se realizará verificación a través de auditoría interna, del cumplimiento del Código Autonómico con los procesos de la universidad y verificación del cumplimiento del plan Estratégico del Talento Humano.</p>	8%
Evaluación de riesgos	SI	91%	<p>La entidad establece seguimientos trimestrales al cumplimiento o avance de los indicadores de gestión, realizado por el gestor responsable de cada proceso y reportado a la oficina de calidad, adicionalmente a través de ejercicio de auditoría se realizan seguimientos al cumplimiento de los indicadores del plan de acción.</p> <p>La institución cuenta con la caracterización de procesos establecida en el modelo de operación digital, publicado en la página web institucional link: https://www.ucundinamarca.edu.co/colg/.</p> <p>Plan de desarrollo de la universidad el cual se encuentra publicado en el link: https://www.ucundinamarca.edu.co/colg/index.php/universidad/planes-institucionales/plan-de-desarrollo-2020-2023.</p> <p>Proceso de actualización del procedimiento ESGPDS - GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, articulado de acuerdo a la guía de gestión del riesgo establecida por el DAPP.</p> <p>Dentro del ejercicio de revisión por la dirección y la comisión de Control Interno, se revisan de los resultados de los seguimientos establecidos a los matrices de riesgos y la eficacia del control y con el fin de identificar si se han materializado algún riesgo y definir acciones a tomar.</p> <p>Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2021 la matriz de riesgos de corrupción 2021 de todos los procesos de la universidad, la cual se encuentra publicada en el link: https://www.ucundinamarca.edu.co/colg/index.php/universidad/planes-institucionales/plan-de-desarrollo-2020-2023.</p>	85%	<p>Seguimientos realizados por parte de la dirección de Control Interno a la matriz de riesgos institucionales, dando así, cumplimiento a lo establecido en el procedimiento "Gestión de Riesgos y Oportunidades ESGPDS", adicionalmente se cuenta con un indicador de gestión denominado "Eficacia del control de los riesgos", el cual nos permite evaluar la pertinencia de los controles definidos para la mitigación de los riesgos y así tomar acciones donde haya lugar.</p> <p>La entidad cuenta con el plan estratégico 2016-2026, el cual se encuentra publicado en la página web institucional, en el link: https://www.ucundinamarca.edu.co/colg/index.php/universidad/planes-institucionales/plan-de-desarrollo-2016-2026, adicionalmente se cuenta con el plan rectoral 2019-2023 en el cual se encuentra en el link: https://www.ucundinamarca.edu.co/colg/index.php/universidad/planes-institucionales/plan-rectoral-2019-2023.</p> <p>Plan de desarrollo de la entidad, publicado en el link: https://www.ucundinamarca.edu.co/colg/index.php/politicas-ucundinamarca-institucional/2023-plan-de-desarrollo-2020-2023.</p> <p>Modelo de operación digital, publicado en la página web institucional link: https://www.ucundinamarca.edu.co/colg/.</p> <p>Documento plan anticorrupción y de atención al ciudadano y la matriz de riesgos de corrupción de todos los procesos de la universidad vigencia 2020, publicados en el link: https://www.ucundinamarca.edu.co/colg/index.php/universidad/planes-institucionales/plan-de-desarrollo-2020-2023.</p>	6%
Actividades de control	SI	83%	<p>La institución dentro de los ejercicios de auditoría, ha revisado el cumplimiento de los procedimientos y los controles definidos en los mismos, asimismo en la verificación de la política de Control Interno, durante los ejercicios de auditoría interna, se realizó verificación a la adecuada división de funciones dentro de los procedimientos de los procesos de la universidad.</p> <p>Modelo de operación digital, donde se encuentra establecida la estructura de control de los procesos de la entidad.</p> <p>La entidad cuenta con los procedimientos ASPSI - GESTIÓN DE PROYECTOS TI, ASPSI - MANTENIMIENTO DE RECURSOS INFORMÁTICOS, ASPSI - SISTEMAS DE INFORMACIÓN, Resolución 088 de 2017 por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.</p> <p>Informes seguimiento por parte de Control Interno a los riesgos de los procesos de la Universidad de Cundinamarca, en referencia a riesgos con actividades fortalecidas, en relación a los controles implementados por proveedores de servicios.</p> <p>Seguimiento a la matriz de riesgos y sus controles de acuerdo a los lineamientos definidos por el DAPP y el procedimiento de riesgos y oportunidades de la entidad.</p>	73%	<p>La entidad cuenta con la certificación de la Norma Técnica colombiana ISO 9001:2015, en el cual se define el modelo de operación digital donde se encuentra establecida la estructura de control de los procesos de la entidad.</p> <p>De acuerdo al procedimiento "Gestión de Riesgos y Oportunidades ESGPDS", donde se definen los controles de seguimiento de los riesgos de la dirección de Control Interno, dentro de la caracterización de los procedimientos, se establecen controles que garanticen el cumplimiento de las actividades en los mismos.</p> <p>Sistema de gestión de Seguridad de la Información", la cual se encuentra en proceso de implementación.</p> <p>La entidad cuenta con el modelo de operación digital, donde se encuentra establecida la estructura de control de los procesos de la entidad, contemplado.</p> <p>Situaciones periódicas de las matrices de riesgos en los procesos de la entidad, donde se identifica nuevos riesgos de acuerdo a su entorno y los controles para mitigarlos.</p> <p>La entidad no ha definido matrices de segregación de funciones, sin embargo, dentro de los planes de trabajo para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se tiene proyectado dar cumplimiento en la vigencia 2021.</p>	10%
Información y comunicación	SI	61%	<p>Aplicativo de Sistema Institucional de Solicitudes (SIS), el cual permite a los usuarios (Área dirección, Directores y Jefes de área) realizar solicitudes o requerimientos de información a las diferentes áreas o procesos de la entidad.</p> <p>Ley de transparencia y acceso a la información publicada en el link: https://www.ucundinamarca.edu.co/colg/index.php/ley-de-transparencia, y la publicación de plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2021.</p> <p>Procedimientos ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS - SACAP, ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y FELICITACIONES - SACRP2 se aplican a través del aplicativo SAI, donde se realiza todo el trámite de recepción, clasificación y análisis de solicitudes realizadas por el usuario.</p> <p>La entidad cuenta con una encuesta de satisfacción del usuario externo, contemplada en el plan de comunicaciones, adicionalmente se cuenta con los medios de información, boletín de comunicación interna, intranet, correos institucionales masivos administrativos, plataforma institucional.</p> <p>Se realiza proceso de auditoría interna tercerizada para el segundo periodo académico de la vigencia 2021 con el propósito de evaluar la eficacia de los canales de comunicación, establecidos dentro de la universidad.</p>	57%	<p>La Universidad de Cundinamarca cuenta con la creación del manual de comunicación interna - ECOM007, el cual se encuentra publicado en la caracterización del proceso de Gestión de Comunicaciones, dentro de la página web institucional.</p> <p>Procedimiento SIS - "Sistema Institucional de Solicitudes" a través del cual se captura la información y de las necesidades de información y dar cumplimiento a las metas institucionales en temas de posicionamiento y comunicación institucional, adicionalmente a través de plan de medios, plan de comunicaciones y plan de mercado.</p> <p>Matrices de flujo de comunicaciones actualizadas periódicamente por los gestores responsables de cada proceso.</p> <p>La entidad cuenta con un link en su página web institucional, donde se publica todo lo relacionado con la ley de transparencia y acceso a la información pública link: https://www.ucundinamarca.edu.co/colg/index.php/ley-de-transparencia, y la publicación de plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la entidad cuenta con los siguientes medios de comunicación: periódico UCundinamarca21, revista Generación Siglo 21, UCundinamarca Radio, Comunicador de prensa, Página web institucional y redes sociales (Facebook, Youtube, twitter).</p> <p>La entidad debe seguir fortaleciendo los mecanismos de control en cuanto al análisis y verificación de la eficacia de los procesos y procedimientos, implementados en la información y comunicación dentro de la entidad, los cuales se realizarán a través de seguimientos por parte de Control Interno para la vigencia 2021.</p>	4%
Monitoreo	SI	93%	<p>La entidad a través del comité SAC, realiza la revisión, ajustes y aprobación del plan anual de auditoría vigencia 2021 y seguimiento a través de la comisión de Control Interno a la ejecución de las auditorías programadas.</p> <p>Seguimiento semestral de la gestión del riesgo y eficacia de controles por parte de control interno.</p> <p>Socialización en la comisión de control interno de los resultados del seguimiento semestral de la gestión del riesgo y eficacia de controles por parte de control interno.</p> <p>Procedimiento "ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA", donde se define la metodología para el manejo y tratamiento de los planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados de las auditorías internas como externas, asimismo el seguimiento y reportes por parte de la dirección de Control Interno, al cumplimiento de las acciones correctivas en los tiempos definidos por el gestor responsable de cada plan.</p> <p>Dentro de la comisión de Desempeño Institucional se realiza un informe trimestral de estado de las peticiones quejas o reclamos dentro de la entidad, con el fin de tomar acciones donde haya lugar.</p>	89%	<p>La universidad con el apoyo de la Dirección de Control Interno define, aprueba y ejecuta el programa anual de auditoría vigencia 2020, revisado y aprobado en el comité SAC, ejecución de la auditoría interna con firma tercerizada para la verificación al cumplimiento de los requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015, realizado en el segundo semestre del 2020.</p> <p>Socialización de los resultados de las auditorías realizadas por el proceso de Control Interno, los cuales se tienen a la comisión de Control Interno y comité SAC de la entidad.</p> <p>Dentro del procedimiento de "Gestión de Riesgos y Oportunidades", en donde se definen las responsabilidades y las actividades de la segunda línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.</p> <p>Procedimiento " Acciones Correctivas y de Mejora" y Seguimiento a Planes de Mejoramiento con Ética de Control Interno", establecidos por la Dirección de Control Interno, donde se referencia la metodología a utilizar para el manejo de los planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados de las auditorías internas como externas y los respectivos seguimientos por parte de Control Interno al cumplimiento o avance de dichos planes.</p> <p>La entidad cuenta con el procedimiento "Adquisición de Bienes, Servicios u Obras Control Interno Directa", se cuenta con el formato "Reevaluación de Proveedores de Servicios", donde se define unos criterios para la evaluación de proveedores dentro de la Universidad.</p> <p>Desde las funciones de la Comisión de Control Interno, se socializan los resultados de las auditorías internas y seguimientos realizados por la Dirección de Control Interno.</p>	4%

Nombre de la Entidad:	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Periodo Evaluado:	1 DE JULIO - 31 DE DICIEMBRE VEGECIA 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	90%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando íntegramente y de manera integrada (SI o en proceso o No) (Justifique su respuesta):	SI	La universidad de Cundinamarca en cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) dentro de la entidad, realiza seguimiento a los planes de mejoramiento de las políticas del modelo en mención, con el objetivo de verificar el avance o cumplimiento de las acciones establecidas que garanticen la adecuada implementación de las políticas de dicho modelo, así mismo Puntos importantes por resaltar es el proceso de implementación y socialización del código autonómico de la universidad a toda la comunidad en general por parte de la dirección de Planeación Institucional y propuesta de actualización de la resolución 026 de 2020, para la reestructuración de las comisiones y comité SAC en las funciones que ejercen cada uno en la articulación con el esquema de líneas de defensa, dicho documento está en proceso de aprobación, trabajo realizado en la HIPA 2021
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	El Sistema de Control Interno es efectivo dentro de la universidad, toda vez que ha permitido definir y ejecutar mecanismos de seguimiento más efectivos, a través de procedimientos como SCIP11 - Acompañamiento, Asesoramiento y Seguimiento por parte de Control Interno - SCIP04 - Auditoría Interna - y SCIP02 - Acciones Correctivas y de Mejora, garantizando el cumplimiento de la normatividad interna como externa en la entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno con una institucionalidad (Línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	La universidad de Cundinamarca en apoyo con la dirección de Control Interno, realizan la propuesta de la estructura general del esquema de líneas de defensa, tendiendo la segunda línea de defensa del comité SAC, la cual estructura a través de cuerpos colegiados dentro de la entidad (comisión de Control Interno, comisión de Desempeño Institucional, comisión de Gestión y Comisión de Acreditación), lo anterior para la actualización de la resolución 026 de 2020.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	90%	La universidad de Cundinamarca cuenta con el código autonómico, publicado en la página institucional, la dirección de planeación institucional, realiza la socialización y apropiación del mismo a través de actividades de capacitación, la socialización se realizó a todo el personal universitario, asimismo, dentro del código autonómico de la entidad se encuentran las siguientes partes: resolución de controversias "Conflicto de interés por inhabilidades e incompatibilidades", asimismo dentro del documento código de ética del auditor interno "SCIM007", principios y reglas de conducta del auditor interno, y formato "compromiso ético del auditor interno" y definición de los lineamientos anticorrupción y de atención al ciudadano. Estado de Riesgos de Corrupción para los procesos de la entidad y seguimiento cuatrimestralmente por parte del proceso de Control Interno. Propuesta del plan estratégico de talento humano el cual se encuentra en revisión para aprobación y su posterior socialización. Se realiza la propuesta de la estructura general del esquema de líneas de defensa a través de mapas de las comisiones y comité SAC dentro de la entidad y propuesta de las funciones estándar para cada comisión, asimismo que se reporta las entradas y salidas de la información para cada comisión y tiempos establecidos para cada reporte. Se debe continuar con la reestructuración de la segunda línea de defensa del comité SAC y de las comisiones correspondientes en actualización de la resolución 026 de 2020, aprobación del Plan Estratégico de Talento Humano y su respectiva implementación.	81%	La entidad se encuentra en proceso de socialización e implementación del código autonómico de la universidad de Cundinamarca a toda su comunidad en general, asimismo se encuentra el Plan Estratégico de Talento Humano orientado al fortalecimiento de las prácticas para generar una mejor gestión de los servidores públicos, el cual está en proceso de aprobación. Correo institucional de denuncias denominado "denunciainstitucional@ucundinamarca.edu.co", publicado en la página web institucional. Destinado como canal de denuncias a temas de corrupción o irregularidades que se presenten en la entidad. Proceso de actualización del procedimiento "Gestión de Riesgos y Oportunidades ESOP05", articulado de acuerdo a la guía de gestión del riesgo establecido por el DAPP. Implementación y seguimiento de los planes de implementación establecidos para el cumplimiento de las políticas del MIPG, seguimiento a través de ejercicios de auditorías vigencia 2021. La institución cuenta con la caracterización de procesos establecida en el modelo de operación digital, publicado en la página web institucional link: https://www.ucundinamarca.edu.co/gdp	9%
Evaluación de riesgos	SI	94%	La universidad de Cundinamarca cuenta por el procedimiento ESOP05 - GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, el cual para el segundo semestre de la vigencia 2021, se otorga a la nueva guía de administración de riesgos, establecida por el DAPP. Actualización de las matrices de riesgos de los procesos de la entidad y publicarlo en la página web institucional link: https://www.ucundinamarca.edu.co/gdp Definición de acciones a tomar en referencia a la materialización de riesgos, de acuerdo a lo planificado en la metodología de planes de mejoramiento, establecido por el proceso de Control Interno en el procedimiento "ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA" y actualización de las matrices de los riesgos de acuerdo a la metodología definida en el procedimiento de "Riesgos y Oportunidades". Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2021 y la matriz de riesgos de corrupción 2021 de todos los procesos de la universidad, la cual se encuentra publicada en el link: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planeacion-institucional/reccion-de-planeacion-institucional Identificación del indicador de gestión denominado "Eficacia del control de los riesgos", el cual se evalúa semestralmente y es presentado en la revisión por la dirección vigencia 2021. Verificación de los controles establecidos en la matriz de riesgos de los procesos de la institución, por parte de la dirección de Control Interno en los auditorios internos realizadas durante el segundo semestre de la vigencia 2021. Fortalecer el análisis de los datos a través de la comisión de Control Interno y de la comisión de Desempeño Institucional con el fin de revisar la materialización de los controles en la gestión de los riesgos de los de proceso e institucional.	91%	La entidad establece seguimientos trimestrales al cumplimiento o avance de los indicadores de gestión, realizado por el gestor responsable de cada proceso y reportado a la oficina de calidad, adicionalmente a través de ejercicios de auditoría se realizan seguimientos al cumplimiento de los indicadores del plan de acción. La institución cuenta con la caracterización de procesos establecida en el modelo de operación digital, publicado en la página web institucional link: https://www.ucundinamarca.edu.co/gdp Plan de desarrollo de la universidad el cual se encuentra publicado en el link: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planeacion-institucional/plan-de-desarrollo-2020-2023 Proceso de actualización del procedimiento ESOP05 - GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, articulado de acuerdo a la guía de gestión del riesgo establecido por el DAPP. Dentro del ejercicio de revisión por la dirección y la comisión de Control Interno, se revisan de los resultados de los seguimientos establecidos a las matrices de riesgos y la eficacia del control y con el fin de identificar si se han materializado algún riesgo y definir acciones a tomar. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2021 y la matriz de riesgos de corrupción 2021 de todos los procesos de la universidad, la cual se encuentra publicada en https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planeacion-institucional/reccion-de-planeacion-institucional	3%
Actividades de control	SI	92%	Procedimiento de "Auditoría Interna" y el modelo de operación digital el cual se encuentra dentro del siguiente link: https://www.ucundinamarca.edu.co/gdp . Dentro de la caracterización de los procesos y sus procedimientos se definen controles durantes y después de la ejecución de las actividades para garantizar su óptimo cumplimiento. Seguimiento por parte de Control Interno al cumplimiento de los compromisos y tareas en los diferentes comités de la entidad. La entidad cuenta con el MANUAL - POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, la cual se encuentra en la caracterización del proceso, dentro de la página web institucional. Aplicativo Sistema de Actualización de Documentos (SAD), para la actualización periódica de procedimientos, manuales e instructivos, asimismo, verificación de procedimientos, manuales, instructivos y demás documentos de los procesos a través de ejercicios de auditoría interna y seguimientos. Actualizaciones periódicas de los riesgos en los procesos, donde se identifica nuevos riesgos de acuerdo a su entorno y los controles para mitigarlos. Seguir fortaleciendo la verificación de eficacia de los controles en proveedores de servicios con el objetivo de mitigar riesgos relacionados.	83%	La institución dentro de los ejercicios de auditoría, ha revisado el cumplimiento de los procedimientos y los controles definidos en los mismos, asimismo en la verificación de la política de Control Interno, durante los ejercicios de auditoría interna, se realiza verificación a la adecuada división de funciones dentro de los procedimientos de los procesos de la entidad. Modelo de operación digital, donde se encuentra establecida la estructura de control de los procesos de la entidad. La entidad cuenta con los procedimientos SADPS - GESTIÓN DE PROYECTOS, LÍNEA DE MANTENIMIENTO DE RECURSOS INFORMÁTICOS, ASIPSI - SISTEMAS DE INFORMACIÓN Resolución 088 de 2017 por la cual se adopta el Sistema de gestión de Seguridad de la Información. Informes seguimiento por parte de Control Interno a los riesgos de los procesos de la Universidad de Cundinamarca en referencia a riesgos con actividades tercerizadas, en relación a los controles implementados por proveedores de servicios. Seguimiento a la matriz de riesgos y sus controles de acuerdo a los lineamientos definidos por el DAPP y el procedimiento de riesgos y oportunidades de la entidad.	9%
Información y comunicación	SI	79%	Procedimiento Sistema Institucional de Solicitudes (SIS) a través del cual se captura la información y de las necesidades de información por parte de los procesos y así dar cumplimiento a las metas institucionales en temas de posicionamiento y comunicación institucional. La entidad cuenta con los medios de información, boletín de comunicación interna, intranet, correos institucionales medios administrativos, plataforma institucional. Se cuenta con el manual de Comunicaciones, donde se define el vocero responsable para la divulgación de la información ante los medios. Manual de comunicación interna - SCIM007 y publicado en la caracterización del proceso de Gestión de Comunicaciones, dentro de la página web institucional. Se ejecuta ejercicio de auditoría interna, realizado a los Sistemas de Gestión de la Universidad para la oficina asesora de Comunicaciones. Seguimiento a los planes de mejoramiento de las políticas del MIPG segundo semestre vigencia. Matriz de flujo de comunicaciones de cada proceso de la universidad, la cual se actualiza cuatrimestralmente por cada uno de los procesos. Encuesta de satisfacción de usuario, publicada en la página web institucional. Continuar con el seguimiento de los planes de mejoramiento, derivados de la auditoría interna de accesibilidad web, realizada en el segundo semestre de vigencia 2021 por el dirección de Control Interno.	61%	Aplicativo de Sistema Institucional de Solicitudes (SIS) el cual permite a los usuarios (Alta dirección, Directores y Jefes de Área) realizar solicitudes o requerimientos de información a las diferentes áreas o procesos de la entidad. Ley de transparencia y acceso a la información publicada en el link https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia , y la publicación de plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2021. Procedimientos ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS - SACPII, ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y FELICITACIONES - SACPI02 y se aplican a través del aplicativo SAIC, donde se realiza todo el trámite de recepción, clasificación y análisis de solicitudes realizadas por el usuario. La entidad cuenta con una encuesta de satisfacción del usuario externo, contemplada en el plan de comunicaciones, adicionalmente se cuenta con los medios de información, boletín de comunicación interna, intranet, correos institucionales medios administrativos, plataforma institucional. Se realiza proceso de Auditoría Interna tercerizada para el segundo período académico de la vigencia 2021 con el propósito de evaluar la eficacia de los canales de comunicación, establecidos dentro de la universidad.	18%
Monitoreo	SI	96%	La universidad de Cundinamarca cuenta con los siguientes procedimientos: SCIP11 - Acompañamiento, Asesoramiento y Seguimiento por parte de Control Interno - SCIP04 - Auditoría Interna - y SCIP02 - Acciones Correctivas y de Mejora. Se revisan los resultados de auditoría y seguimientos en el marco del comité SAC y revisión por la dirección y comisión de control interno en el cumplimiento de los procedimientos. El plan anual de auditorías de la Universidad de Cundinamarca fue construido tomando como base los lineamientos establecidos en la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas del DAPP. Seguimiento periódico a través del aplicativo "acciones correctivas y de mejora" del avance o cumplimiento de las actividades definidas en cada plan de mejoramiento. Publicación del estado de avance de los planes de mejoramiento institucionales trimestralmente, en el link: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno . Se realiza la propuesta de la estructura general del esquema de líneas de defensa a través de mapeo de las comisiones y comité SAC dentro de la entidad y propuesta de las funciones estándar para cada comisión, asimismo que se reporta las entradas y salidas de la información para cada comisión y tiempos establecidos para cada reporte.	93%	La entidad a través del comité SAC, realiza la revisión, ajustes y aprobación del plan anual de auditoría vigencia 2021 y seguimiento a través de la comisión de Control Interno a la ejecución de las auditorías programadas. Seguimiento semestral de la gestión del riesgo y eficacia de controles por parte de control interno. Publicación en la comisión de control interno de los resultados del seguimiento semestral de la gestión del riesgo y eficacia de controles por parte de control interno. Procedimiento "ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA", donde se define la metodología para el manejo y tratamiento de los planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados de las auditorías internas como externas, asimismo el seguimiento y reportes por parte de la dirección de Control Interno, al cumplimiento de las acciones correctivas en los tiempos definidos por el gestor responsable de cada plan. Dentro de la comisión de Desempeño Institucional se realiza un informe trimestralmente de estado de las peticiones quejas o reclamos dentro de la entidad, con el fin de tomar acciones donde haya lugar.	3%